



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **15 de octubre de 2021** a las **10,00 horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

1. (148/21) Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión anterior.
2. (149/21) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 2951/21 al 3050/21, ambos inclusive.

BIENESTAR SOCIAL

3. (150/21) Aprobación de la justificación de la subvención para el Proyecto de Cooperación al Desarrollo, año 2018 de Fundación Vicente Ferrer para el proyecto "Mejora de Acceso y la Calidad del Agua para Consumo Humano mediante la instalación de 3 plantas potabilizadoras de gestión comunitaria en el distrito de Anantapur, India"



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS

4. (151/21) Dar cuenta del el Decreto de Alcaldía nº 4343/2021 relativo a la avocación de la competencia del Alcalde, delegada en Junta de Gobierno Local, sobre aprobación de la modificación de formulario de alta en el Programa Regional de Inversiones de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, del Proyecto de Operación Asfalto 2020 en el casco urbano de Majadahonda

Majadahonda, a la fecha de su firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

(Firmado electrónicamente)